

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2023

OFICIO N° 109/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó oficiar a V.E., con el objeto que se sirva recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto de ley contenido en el boletín N° 15.784-33, que “Modifica la ley N° 21.435 para facilitar la regularización y el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas”, con los boletines N°s. 15.588-33, 15.597-33 y 15.667-33, ya refundidos con fecha 5 de enero de 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C4430512AC2AA730